REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 142 - 2013 DE/ENAMM

Callao, 15 MAY 2013

Visto el Memorándum Nº 087-2013-ADM, de fecha 14 de mayo del 2013, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el presente año, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 006-2013 DE/ENAMM, de fecha 14 de enero del 2013, modificado con Resolución Directoral Nº 060-2013 DE/ENAMM, de fecha 06 de marzo del 2013, Resolución Directoral Nº 114-2013 DE/ENAMM, de fecha 19 de abril del 2013, se encuentra previsto llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de carne de vacuno para la preparación de alimentos para Cadetes y Aspirantes a Cadete Náutico";

Que, al respecto, es conveniente designar un Comité Especial encargado de llevar a cabo el antes referido proceso de selección;

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del proceso de selección "Adquisición de carne de vacuno para la preparación de alimentos para Cadetes y Aspirantes a Cadete Náutico"; el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Capitán de Corbeta Renzo Drivack Gil Chau	Miembro titular 1, quien preside el comité
Contador Público Luis Humberto Gómez Rosario	Miembro titular 2
Bachiller Alejandra Karoll Carranza Arcaya	Miembro titular 3
Capitán de Corbeta Giancarlo Alberto Nacarino Cortez	Miembro suplente del miembro titular 1
Contador Público Carlota Liliana Tirado Vargas	Miembro suplente del miembro titular 2
Teniente Segundo Erika Brachowicz Viteri	Miembro suplente del miembro titular 3

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281